

ACUERDO N° 216 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISEIS días del mes de JULIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2018, a la Dra. **SILVIA INES AIZPEOLEA**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los que se harán efectivos desde el día 20/09/18 y hasta el 4/10/18 o su efectivo reintegro.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio 2018, a la Dra. **VILMA GRACIELA SIMIOLI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, los que se harán efectivos desde el día 30/07/18 y hasta el 4/08/18.

III) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por la Dra. **YANINA VANESA DEL VISO**, Secretaria de la Defensoría de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto V) del Acuerdo N° 193-DRH-18; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 23/07/2018.

IV) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por la Dra. **GABRIELA BELEN GUERRERO MOYANO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto VII) del Acuerdo N° 193-DRH-18.

V) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por la Dra. **MARÍA FLORENCIA TOFI VARGAS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto IV) del Acuerdo N° 140-DRH-18.

VI) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por la Dra. **MARÍA SOLEDAD TORREZ MIRANDA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto V) del Acuerdo N° 140-DRH-18.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 4, 5 y

6/07/2018, a la Lic. **GLADYS NOEMÍ AMIEVA**, Jefa del Departamento de Trabajo Social, de la Primera Circunscripción Judicial.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 24/07/2018, a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRLICH**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia del día 24/07/2018, a la Dra. **GABRIELA BEATRIZ OVIEDO HELFENBERGER**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.